



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SANITARIA
Dirección General de Coordinación Sanitaria

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

03/22

Buenos Aires, 26 de agosto de 2022.-

VISTO el E.E. N° MJG-E- 31149-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de Telefonía IP a fin de contar con un sistema de comunicación telefónica adecuado a las características del trabajo desarrollado por esta Dirección General de Coordinación Sanitaria, y las distintas áreas que la integran la Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete, bajo la órbita del Ministerio Jefatura de Gabinete, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de DOCE (12) meses.

Que, a orden 13 obra autorización del Secretario de Vinculación Sanitaria del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 218 /22 – RAF- 101.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 - Artículo 18° - Inciso I); N° 1399 y sus Decretos Provinciales N° 674/11; N° 05/2022 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1301, el Decreto Provincial N° 693/22, la Resolución MGJ N° 242/22.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN SANITARIA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria para la presentación de cotizaciones, correspondiente a la Compra Directa N° 218/22, por Compulsa Abreviada referente a la contratación del servicio de Telefonía IP a fin de contar con un sistema de comunicación telefónica adecuado a las características del trabajo desarrollado por esta Dirección General de Coordinación Sanitaria, y las distintas áreas que la integran la Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete, bajo la órbita del Ministerio Jefatura de Gabinete, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de DOCE (12) meses. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0479 – UGC UG 0479, C.J.Uo. 1- 4 - 1 Clasificación 30000, correspondiente al Tesoro Provincial RAF- 101 del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección Administrativa, Finanzas y Despacho dependiente de la Dirección General de Coordinación Sanitaria del Ministerio de Jefatura de Gabinete, a establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.S. – S.V.S.G. – M.J.G N° 03/2022.-

M.J.G
vv

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE VINCULACION SANITARIA
Dirección General de Coordinación Sanitaria

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

03/22

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.C.S.- S.V.S.-M.J.G. N° 03 /22.-

**COMPRA DIRECTA N° 218/2022 – RAF - 101. - CONTRATACION DIRECTA POR
COMPULSA ABREVIADA**

a) Conforme lo establece el área requiere: Servicio de de Telefonía IP a fin de contar con un sistema de comunicación telefónica adecuado a las características del trabajo desarrollado por esta Dirección General de Coordinación Sanitaria, y las distintas áreas que la integran la Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete, bajo la órbita del Ministerio Jefatura de Gabinete, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de DOCE (12) meses.

Para consultas y adelanto de cotizaciones, dirigirse al siguiente correo electrónico coordsanitariactf@tierradelfuego.gob.ar

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR – EN ORIGINAL COPIA AUTENTICADA –
COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA:**

1. Constancia de Inscripción en A.F.I.P.
2. Certificado de Inscripción como proveedor del Estado (PROTDF)
3. Constancia de Inscripción en A.R.E.F.
4. Certificado de Cumplimiento Fiscal A.R.E.F.
5. Copia DNI de la Firma (Titular y/o Apoderado)
6. Certificado de Antecedentes Penales actualizado.
- 7.
8. El oferente deberá constituir con carácter de Declaración Jurada, un domicilio especial y una Dirección de correo electrónico, en donde serán validas todas la comunicaciones que se cursaren en el marco del presente tramite (Se Adjunta modelo)
9. Toda documentación que considere necesaria y oportuna que hagan al objeto de la presente contratación.

Para consultas y adelanto de cotizaciones, dirigirse al siguiente correo electrónico: coordsanitariactf@tierradelfuego.gob.ar

M.J.G
vv

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE VINCULACION SANITARIA
Dirección General de Coordinación Sanitaria

03/22

COMPRA DIRECTA N° 128/2022 – RAF - 101. - CONTRATACION DIRECTA POR

COMPULSA ABREVIADA

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO ESPECIAL

Y CORREO ELECTRÓNICO-

A la Secretaría de Vinculación Sanitaria

Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Provincia de Tierra

del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:

Por medio de la presente [...], D.N.I. N° [...], en mi carácter de [...], de la empresa [...], vengo a informar con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que el Domicilio Especial que constituyo a los efectos de la oferta presentada, correspondiente a la Contrataciones Directas N° [...], de la Secretaria de Vinculación Sanitaria dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, es [...] de la ciudad de [...].

Por otro lado, constituyo como Correo Electrónico [...].

Asimismo, informo que cualquier notificación que se deba realizar a la [Empresa/Institución/Fundación] [...], en relación a la Compra Directa citada, deberán efectuarlas a las direcciones detalladas.

Un saludo cordial.

FIRMA DEL/LOS OFERENTE/S: _____

ACLARACIÓN: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICLIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

M.J.G
VV

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00218/2022

Pieza Administrativa E Nro. 31149- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 26/08/22

Apertura: 31/8/2022 14:00

Encuadre Legal: Dto. Pcial N° 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Anexo I:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 199 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de telefonía fija. Pesos			
>>	<p>OCHO (8) UNIDADES - Teléfono IP de escritorio para uso individual. Estándares SIP RFC3261, TCP/IP.Códecs G.711, G.722. Líneas y cuentas 2 líneas o más, 2 cuentas o más. Características Altavoz.Pantalla alfanumérica. Conectividad Al menos 2 puertos Ethernet Gigabit. Al menos 1 puerto RJ9 para auriculares y micrófono. Garantía 12 meses. productos compatibles • Grandstream GXP1628. • Grandstream GRP2604, GRP2604P.</p> <p>DOS (2) UNIDADES - Conjunto de estación base y uno o más teléfonos IP inalámbricos. Estándares SIP RFC3261, TCP/IP. Códecs G.711, G.722. DECT <> 6.0. Líneas y cuentas 5 líneas o más, 5 cuentas o más. Características (teléfono) Altavoz. Pantalla alfanumérica. Conectividad (base) Ethernet RJ45 PoE in.DECT. Garantía 12 meses. Notas Se requiere equipos de la marca Grandstream, modelos DP752 (base), DP730 y DP722 (teléfonos) para garantizar la compatibilidad y permitir la itinerancia de los teléfonos entre bases. productos compatibles • Grandstream DP752 (estación base). • Grandstream DP730, DP722 (teléfono).</p>	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Sub. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete



**Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur**

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00218/2022

Pieza Administrativa E Nro. 31149- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 26/08/22

Apertura: 31/8/2022 14:00

Encuadre Legal: Dto. Pcial N° 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Anexo I:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 199 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Según Orden de Compra
Plazo de Entrega:	a partir de suscripción de la correspondiente orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) días
Lugar de Entrega:	SARMIENTO N° 731 - 9° PISO - CABA - BS AS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	SARMIENTO N° 731 - 9° PISO - CABA -BS.AS
Domicilio de apertura de ofertas:	SARMIENTO N° 731 - 9° PISO - CABA - BS AS
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secz. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

